



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002404

Las condes, 29 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1223, 1485/2026; Contrato de 24 de abril de 2026; Certificado de Conformidad No 046 de 11 de mayo de 2026; Certificado No 016 de 12 de mayo de 2026; Formulario de requerimiento de servicio de fecha 28.04.2026; Jefe Depto. de Relaciones Publicas y Prensa; Acta de Inicio de Servicio de fecha 28.04.2026 Registro Publico electronico No 12005515018; Ingreso Observacion No 201847; emitido por la Direccion de Control; Decreto de pago Ordinario No 2222 de fecha 16 de mayo de 2026; La factura que se acompaña.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261223 FAL	874	04/05/2026	ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS BANPRO FACTORING S.A.	2152208011	18.715.500	18.715.500
TOTAL					18.715.500	18.715.500

La cantidad de :
DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 18.715.500

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 JUN 2026
EG: 2408 CH: _____